



ACTA APERTURA TÉCNICA 1ERA ETAPA

PROPUESTA: "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES"  
DECRETO EXENTO N°242 (18.02.2026)  
FECHA DE APERTURA: 25 DE MARZO DE 2026  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

ID. 2490-15-LR26  
HORA APERTURA: 15:30 hrs.  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 12

N°	NOMBRE PROPONENTE	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA \$3.500.000.- (30 de junio de 2026)	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD
				Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA., RUT N°76.019.300-3	SI	SI	--	--	--	SI	SI
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA., RUT N°77.603.930-6	SI	SI	--	--	--	SI	SI
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA, RUT N°77.966.752-9	SI	SI	--	--	--	SI	SI
4	CIUDADES INTELIGENTES S.A., RUT N°77.773.082-7	SI	SI	--	--	--	SI	SI
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA., RUT N°77.327.630-7	SI	SI	--	--	--	SI	SI
6	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA, RUT N°77.141.318-8	SI	SI	--	--	--	SI	SI
7	INGENIERÍA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA, RUT N°76.325.050-4	SI	SI	--	--	--	SI	SI
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA., RUT N° 77.795.790-2	SI	SI	--	--	--	SI	SI
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA., RUT N°78.882.400-9	SI	SI	--	--	--	SI	SI
10	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA, RUT N°76.116.072-9	SI	SI	--	--	--	SI	SI

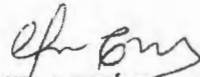


N°	NOMBRE PROPONENTE	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA \$3.500.000.- (30 de junio de 2026)	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD
				Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		
11	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA, RUT N°77.722.709-2	SI	SI	--	--	--	SI	SI
12	VERSAP SPA RUT N°78.079.363-5 EN UTP CON SERVICIOS INTEGRALES URBATEK LTDA. RUT N°76.165.981-2	SI	SI - SI	SI	SI (*)		SI	SI - SI

**OBSERVACIÓN:**

(\*) Los oferentes VERSAP SPA. EN UTP CON URBATEK LTDA., presentan el acuerdo de constitución de la Unión Temporal de Proveedores UTP en un instrumento privado.

FIRMA EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIANELA ESPINOLA CARVACHO  
PROFESIONAL DE LICITACIONES

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-15-LR26  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
25/3/2026 15:31

### Datos de la Adquisición 2490-15-LR26

Número de Adquisición	2490-15-LR26
Nombre de Adquisición	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Comprador	<u>Dirección de Secpla</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia, requiere contratar la ejecución de las obras denominadas "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES", este proyecto, es financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, tiene por objetivo actualizar y mejorar la eficiencia energética del alumbrado público mediante la sustitución de equipos obsoletos y luminarias ineficientes, por tecnologías modernas que reduzcan el consumo energético. La presente licitación se ha dividido en 2 LÍNEAS independientes de licitación, procediéndose con la postulación, evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma por cada línea, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o más de una línea, o a todas las líneas
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	19/2/2026 8:36
Fecha de Cierre	25/3/2026 13:30
Fecha de Apertura	25/3/2026 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	Recambio luminarias peatonales 2 sectores FRIL	Oferta Aceptada
AINEL LTDA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
MCS SPA	Oferta para Adquisición 2490-15-LR26	Oferta Aceptada
B&M SPA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
VersAP	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
Alvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada	Recambio de Luminarias 2 Sectores	Oferta Aceptada
SYP SPA	PROPUESTA RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
EDT INGENIERIA Y SERVICIOS SPA	Recambio luminarias peatonales 2 sectores Fril	Oferta Aceptada
CLEVER GROUP LTDA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES	Oferta Aceptada
DENERGIA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
INSPROTEL Ltda	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
CINSA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

---

<b>Número de Adquisición</b>	2490-15-LR26
<b>Nombre</b>	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL
<b>Descripción</b>	La Municipalidad de Providencia, requiere contratar la ejecución de las obras denominadas "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES", este proyecto, es financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, tiene por objetivo actualizar y mejorar la eficiencia energética del alumbrado público mediante la sustitución de equipos obsoletos y luminarias ineficientes, por tecnologías modernas que reduzcan el consumo energético. La presente licitación se ha dividido en 2 LÍNEAS independientes de licitación, procediéndose con la postulación, evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma por cada línea, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o más de una línea, o a todas las líneas

---

**Observaciones Anteriores**

---



ACTA APERTURA ECONÓMICA 2DA ETAPA

PROPUESTA: "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES"  
DECRETO EXENTO N°242 (18.02.2026)  
FECHA DE APERTURA: 10 DE ABRIL DE 2026  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

ID. 2490-15-LR26  
HORA APERTURA: 15:00 hrs.  
N° DE PROPONENTES QUE SE PASAN ETAPA 2: 11

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°3- LINEA N°1 CARTA OFERTA		FORMULARIO N°3- LINEA N°2 CARTA OFERTA	
		Monto ofertado	Plazo ofertado	Monto ofertado	Plazo ofertado
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA., RUT N°76.019.300-3	\$148.665.473	180 días corridos	\$182.736.482	180 días corridos
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA., RUT N°77.603.930-6	\$212.621.168	180 días corridos	\$258.190.730	180 días corridos
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA, RUT N°77.966.752-9	\$146.751.990	180 días corridos	\$175.869.053	180 días corridos
4	CIUDADES INTELIGENTES S.A., RUT N°77.773.082-7	\$185.538.999	180 días corridos	\$228.417.823	180 días corridos
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA., RUT N°77.327.630-7	\$154.899.325	180 días corridos	\$191.909.813	180 días corridos
6	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA, RUT N°77.141.318-8	\$155.563.593	180 días corridos	\$193.262.164	180 días corridos
7	INGENIERÍA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA, RUT N°76.325.050-4	\$156.462.732	180 días corridos	\$192.237.635	180 días corridos
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA., RUT N° 77.795.790-2	\$140.183.236	110 días corridos	\$173.750.621	120 días corridos
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA., RUT N°78.882.400-9	\$145.864.233	180 días corridos	\$177.795.848	180 días corridos
10	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA, RUT N°76.116.072-9	\$99.295.861	90 días corridos	\$122.928.189	90 días corridos
11	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA, RUT N°77.722.709-2	\$129.645.870,00	100 días corridos	\$189.251.467,04	125 días corridos

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIANELA ESPINOLA CARVACHO  
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA



## Apertura Técnica

Adquisición N° 2490-15-LR26  
Apertura de Ofertas Técnica informada en el portal el  
10/4/2026 15:09

### Datos de la Adquisición 2490-15-LR26

Número de Adquisición	2490-15-LR26
Nombre de Adquisición	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL
Tipo de Adjudicación	Pública
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Dirección de Secpla
Fecha de Publicación	19-02-2026 8:36:00
Fecha de Cierre	25-03-2026 13:30:00
Fecha de Adjudicación	
Fecha de Apertura Técnica	25-03-2026 15:30:00
Ofertas Recibidas	12

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
77.966.752-9 SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
78.079.363-5 VERSAP SPA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Rechazada : No cumplen con la presentación de la escritura pública al momento de ofertar presenta el acuerdo de constitución de la Union Temporal de Proveedores UTP es un instrumento privado declarándose no admisible para evaluación técnica.
77.141.318-8 DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
77.722.709-2 INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	PROPUESTA RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
78.882.400-9 LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	Recambio luminarias peatonales 2 sectores FRIL	Oferta Aceptada
76.019.300-3 PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS AINEL LIMITADA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL	Oferta Aceptada
76.116.072-9 INGENIERIA, CONSTRUCCION & MONTAJES MCS SPA	Oferta para Adquisición 2490-15-LR26	Oferta Aceptada
76.325.050-4 INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA	Recambio luminarias peatonales 2 sectores Fril	Oferta Aceptada
77.327.630-7 IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES	Oferta Aceptada
77.603.930-6 ALVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	Recambio de Luminarias 2 Sectores	Oferta Aceptada
77.795.790-2 INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES	Oferta Aceptada

TELECOMUNICACIONES LIMITADA

FRIL

77.773.082-7 CIUDADES INTELIGENTES  
S.A.

RECAMBIO LUMINARIAS  
PEATONALES 2 SECTORES  
FRIL

Oferta Aceptada



**Memorándum N° 7872**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde. (S)



**Antecedentes:** Decreto Exento N°242 de fecha 18 de febrero de 2026; Decreto Exento N°371 de fecha 16 de marzo 2026; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedente Oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES", adquisición Mercado Público ID. 2490-15-LR26.

PROVIDENCIA, 08 de mayo de 2026.-

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES", adquisición Mercado Público ID. 2490-15-LR26, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°242 de fecha 18 de febrero de 2026, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°371 de fecha 16 de marzo de 2026, se aprueba aclaración y las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta primera etapa se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	Observación
1	76.019.300-3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA	Cumple
2	77.603.930-6	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	Cumple
3	77.966.752-9	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	Cumple
4	77.773.082-7	CUIDADES INTELIGENTES S. A.	Cumple
5	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	Cumple
6	77.141.318-8	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA.	Cumple
7	76.325.250-4	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	Cumple
8	77.795.790-2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	Cumple
9	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	Cumple
10	76.116.072-9	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	Cumple
11	77.722.709-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	Cumple
12	76.165.981-2	VERSAP SPA (UTP) SERVICIOS INTEGRALES URBATEK LTDA	No cumple

*Observación: El oferente VERSAP SPA, EN UTP CON URBATEK LTDA, presenta el acuerdo de constitución de la Unión Temporal de Proveedores UTP es un instrumento privado, no cumpliendo con la presentación de la escritura pública al momento de ofertar, declarándose no admisible para la evaluación técnica.*

En cumplimiento de la Norma General CVE2624439, publicada por el Diario Oficial, con fecha 26 de marzo de 2025, es que se aplicará un procedimiento y metodología de apertura de las ofertas en DOS ETAPAS, en la presente contratación, para las condiciones habilitantes o de la aptitud del proponente, se considerará: la experiencia, aquellos oferentes que acrediten correctamente 3 (tres) o más experiencias accederán a la Apertura de la Segunda Etapa.

La apertura electrónica de la propuesta segunda etapa se llevó a cabo el día 10 de abril de 2026, considerando las propuestas de aquellos oferentes que resultaron admisibles en la apertura de la primera etapa de evaluación.

N°	RUT	OFERENTE	EXPERIENCIA CORECTAMENTE ACREDITADA
1	76.019.300-3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA	5
2	77.603.930-6	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	5
3	77.966.752-9	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	5



N°	RUT	OFERENTE	EXPERIENCIA CORECTAMENTE ACREDITADA
4	77.773.082-7	CUIDADES INTELIGENTES S. A.	5
5	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	9
6	77.141.318-8	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTIRCA SPA.	5
7	76.325.250-4	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	5
8	77.795.790-2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	4
9	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	3
10	76.116.072-9	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	5
11	77.722.709-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	3

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°6.2.B de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumple con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6.2.B de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	95%
2	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

**LÍNEA N° 1: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES EN DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ELIECER PARADA, PROVIDENCIA"**

N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (95%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	C.C.A. (-)	TOTAL
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA	63.45	4	1	0	68.45
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	44.36	4	1	-0.5	48.86
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	64.28	4	1	-0.5	68.78
4	CUIDADES INTELIGENTES S. A.	50.84	4	1	-5	50.84
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	60.90	4	1	-0.5	65.40
6	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTIRCA SPA.	60.64	4	1	0	65.64
7	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	60.29	4	1	0	65.29
8	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	67.29	4	1	-1.5	70.79
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	64.67	4	1	0	69.67
10	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA	95.00	4	1	0	100
11	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	72.76	4	1	0	77.76



**LÍNEA N° 2 "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA ENTRE EDUARDO CASTILLO V. Y PROVIDENCIA"**

N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (95%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	C.C.A. (·)	TOTAL
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA	63.91	4	1	0	<b>68.91</b>
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	45.23	4	1	-0.5	<b>49.73</b>
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	66.40	4	1	-0.5	<b>70.90</b>
4	CUIDADES INTELIGENTES S. A.	51.13	4	1	-5	<b>51.13</b>
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	60.58	4	1	-0.5	<b>65.08</b>
6	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTIRCA SPA.	60.43	4	1	0	<b>65.43</b>
7	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	60.75	4	1	0	<b>65.75</b>
8	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	67.21	4	1	-1.5	<b>70.71</b>
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	65.68	4	1	0	<b>70.68</b>
10	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	<b>95.00</b>	4	1	0	<b>100</b>
11	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	61.71	4	1	0	<b>66.71</b>

Según el resultado de la evaluación de las ofertas señalado en el punto anterior, la oferta que obtiene el mayor puntaje en ambas líneas corresponde a:

**LÍNEA N° 1: INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS Spa**, cuya oferta económica es \$99.295.861 (impuesto incluido)

**LÍNEA N°2: INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS Spa**, cuya oferta económica es \$122.928.189 (impuesto incluido)

La Comisión Evaluadora, en el marco del proceso de licitación en curso, y conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, ha identificado que la oferta presentada para ambas líneas por el oferente "Ingeniería, Construcción y Montajes MCS SPA" presenta indicios de ser considerada como una **oferta temeraria**, en atención a que su valor resulta significativamente inferior al de las demás ofertas recibidas, aplicándose el procedimiento dispuesto en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas, según consta en el Informe de evaluación segunda etapa.

En mérito de lo expuesto, conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes económicos, técnicos y administrativos presentados por el oferente. La Comisión Evaluadora señala que la oferta presentada por **INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA** en ambas líneas, es idónea para proponer su adjudicación, debiendo solicitarse el aumento de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento señalado en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES", adquisición Mercado Público ID. 2490-15-LR265, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:



**LÍNEA N° 1: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES EN DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ELIECER PARADA, PROVIDENCIA"**

Razón Social	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS SPA
Rut	76.116.072-9
Monto del Contrato	\$99.295.861 (impuesto incluido)
Plazo del Contrato	90 días corridos.
EXIGENCIA ADICIONAL	En cumplimiento de lo establecido en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas, <b>debe solicitarse el aumento de la garantía de fiel y oportuno.</b>
AUMENTO DE CONTRATO	30%

**LÍNEA N° 2 "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA ENTRE EDUARDO CASTILLO V. Y PROVIDENCIA"**

Razón Social	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS SPA
Rut	76.116.072-9
Monto del Contrato	\$122.928.189 (impuesto incluido)
Plazo del Contrato	90 días corridos.
EXIGENCIA ADICIONAL	En cumplimiento de lo establecido en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas, <b>debe solicitarse el aumento de la garantía de fiel y oportuno.</b>
AUMENTO DE CONTRATO	30%

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas, **el aumento de la garantía de fiel y oportuno**, corresponde al cinco por ciento neto del valor resultante entre la diferencia entre el precio de este oferente y el precio ofertado por el que le siga en su calificación económica.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) para las líneas N°1 y N°2, el funcionario Eduardo Acchiardo Mora, Rut: [REDACTED] Escalafón Profesionales, Planta, Grado 7, Función Profesional, perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 V°B° Jurídica

  
 V°B° Administración Municipal

MEC

  
 V°B° Control 20/5/26

  
 V°B Alcalde (s)

1187

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES**

**ID: 2490-15-LR26**

**INFORME DE EVALUACIÓN 1 ETAPA**

**PROVIDENCIA, 09 de abril de 2026.**

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora que ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES", ID 2490-15-LR26**. La presente compra se encuentra contenida en el Plan Anual de Compras de la Municipalidad de Providencia 2026, Línea N° 586, aprobado mediante Decreto Ex. N° 48. – de fecha 20 de enero de 2026, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 del Decreto N°661 publicado con fecha 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el nuevo Reglamento de la Ley 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y al Instructivo Norma General CVE 2624439.

Conforme al Decreto Ex. SECPLA N° 242 de fecha 18 de enero de 2026, que aprueba las Bases Administrativas especiales, Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a licitación pública y designación de la Comisión Evaluadora.

**1. COMISIÓN EVALUADORA**

La Comisión Evaluadora de la presente licitación, tiene como objeto, analizar, evaluar y resolver la presente propuesta Pública, quedando constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
LORETO BEVILACQUA REMOLCOI	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
VICTOR FARIAS ANINAT		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
SERGIO FUENTES RODRIGUEZ		DIRECCIÓN BARRIOS Y PATRIMONIO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Especificaciones técnicas.
- Formularios N° 1 y N°2.

**2. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL DE LA PRIMERA ETAPA**

La apertura electrónica de la Primera Etapa de la propuesta se llevó a cabo el día **25 de marzo de 2026**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**2.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	76.019.300-3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA
2	77.603.930-6	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.
3	77.966.752-9	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.
4	77.773.082-7	CUIDADES INTELIGENTES S. A.
5	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
6	77.141.318-8	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA.
7	76.325.250-4	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.
8	77.795.790-2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.
9	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.
10	76.116.072-9	INGENERIA, CONTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.
11	77.722.709-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.
12	76.165.981-2	VERSAP SPA (UTP) SERVICIOS INTEGRALES URBATEK LTDA

## 2.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes publicaron en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), los antecedentes técnicos y administrativos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES OFERENTE	FORMULARIO N° 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	FORMULARIO N° 2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA	✓	✓
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	✓	✓
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	✓	✓
4	CUIDADES INTELIGENTES S. A.	✓	✓
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	✓	✓
6	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA.	✓	✓
7	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	✓	✓
8	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	✓	✓
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	✓	✓
10	INGENIERIA, CONTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.	✓	✓
11	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	✓	✓
12	VERSAP SPA (UTP) (*) SERVICIOS INTEGRALES URBATEK LTDA	✓	✓

*(\*) Observación: Los oferentes VERSAP SPA, EN UTP CON URBATEK LTDA, presenta el acuerdo de constitución de la Union Temporal de Proveedores UTP es un instrumento privado.*

## 2.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

La Comisión de Apertura, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica, la siguiente oferta:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.019.300-3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA
2	77.603.930-6	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.
3	77.966.752-9	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.
4	77.773.082-7	CUIDADES INTELIGENTES S. A.
5	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
6	77.141.318-8	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA.
7	76.325.250-4	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.
8	77.795.790-2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.
9	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.
10	76.116.072-9	INGENIERIA, CONTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.
11	77.722.709-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.

**Observación:** Los oferentes **VERSAP SPA, EN UTP CON URBATEK LTDA**, no cumplen con la presentación de la escritura pública al momento de ofertar presenta el acuerdo de constitución de la Union Temporal de Proveedores UTP es un instrumento privado declarándose no admisible para evaluación técnica.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRIMERA ETAPA

Se deja constancia de este procedimiento en el Acta de Apertura de la Primera Etapa junto con observaciones que pudieran surgir y la calificación técnica correspondiente, todo lo cual, es publicado en el Sistema de Información, lo que permitirá proceder a la Apertura de la Segunda Etapa.

N°	RUT	OFERENTE
1	76.019.300-3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA
2	77.603.930-6	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.
3	77.966.752-9	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.
4	77.773.082-7	CUIDADES INTELIGENTES S. A.
5	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
6	77.141.318-8	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTIRCA SPA.
7	76.325.250-4	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.
8	77.795.790-2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.
9	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.
10	76.116.072-9	INGENERIA, CONTRUCION & MONTAJES MCS SPA.
11	77.722.709-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.

#### 3.1 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

OFERENTE	PRESENTA FORMULARIO
	✓
PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA	✓
ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	✓
SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	✓
CUIDADES INTELIGENTES S. A.	✓
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	✓
DENERGIA INGENIERIA ELÉCTIRCA SPA.	✓
INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	✓
INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	✓
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	✓
INGENERIA, CONTRUCION & MONTAJES MCS SPA.	✓
INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	✓

#### 3.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

Se evalúan las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el artículo N° 6 de las Bases Administrativas especiales, de acuerdo a la experiencia comprobable y declarada en el Formulario N°2 en: **obras ejecutadas o en ejecución desde el año 2016 en adelante, cuyo objeto sea obras de recambio y/o instalación de luminarias, ya sea, en parques urbanos o en el B.N.U.P., cuyo monto por contrato sea igual o superior a \$10.000.000.**

Cabe destacar que aquellos oferentes que cumplan con las especificaciones en su Propuesta Técnica y que acrediten al menos tres (03) experiencias continuarán a la apertura de la segunda etapa, en caso contrario, la oferta se considerará no conveniente, quedando excluidos de la apertura de la **SEGUNDA ETAPA**.

**RESULTADO CRITERIO 1: EXPERIENCIA**

Empresa Oferente	Proyectos Válidos que CUMPLEN (Respaldados y Vigentes)	N° EXPERIENCIAS	
		Cantidad Declarada (Total)	Cantidad Validada (Max. 5)
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LIMITADA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I.M. La Unión</li> <li>• Enel X (Lampa)</li> <li>• Enel X (Huechuraba)</li> <li>• Enel X (La Florida)</li> <li>• Enel X (Las Condes)</li> </ul>	5	5
ALVAREZ Y VEGA INGENIERÍA ELÉCTRICA LIMITADA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I.M. San Bernardo (Alumbrado corona)</li> <li>• I.M. San Bernardo (Refuerzo iluminación)</li> <li>• I.M. Cerro Navia (UV 22 y 25)</li> <li>• I.M. Cerro Navia (3 tramos peatonales)</li> <li>• I.M. Huechuraba (UV 6 y 7)</li> </ul>	5	5
SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. San Pedro de la Paz</li> <li>• M. Pedro Aguirre Cerda</li> <li>• M. San Fernando</li> <li>• M. Quinta Normal</li> <li>• M. Vitacura</li> </ul>	6	5
CIUDADES INTELIGENTES S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I.M. Collipulli</li> <li>• I.M. Hualpén</li> <li>• I.M. Ñuñoa</li> <li>• I.M. Padre Hurtado</li> <li>• I.M. Santiago</li> </ul>	5	5
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I.M. Maipú</li> <li>• I.M. La ligua (certificado sin firma)</li> <li>• I.M. Los Andes</li> <li>• I.M. Linares</li> <li>• I.M. Puerto Montt</li> <li>• I.M. Curacaví</li> <li>• I.M. Marchigue</li> <li>• I.M. Marchali</li> <li>• I.M. Collipulli (2)</li> </ul>	10	9
DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. Quilpué (Iluminación plazas/sectores)</li> <li>• M. Concón (Borde costero)</li> <li>• M. El Tabo (Centro del Tabo)</li> <li>• M. Valparaíso (Cerro Toro)</li> <li>• M. Valparaíso (Almendral)</li> </ul>	7	5
INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. La Cisterna (Centro Cívico)</li> <li>• M. La Cisterna (Nuevos puntos)</li> <li>• M. La Cisterna (Mejoramiento 4 puntos)</li> <li>• M. Pudahuel (Luminarias QMB)</li> <li>• M. Pudahuel (Diversos puntos)</li> </ul>	10	5
INSPROTEL LTDA. INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I.M. Pirque</li> <li>• I.M. Cerrillos</li> <li>• I.M. Talca</li> <li>• I.M. Peñaflor</li> </ul>	4	4
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I.M. El Bosque (2024)</li> <li>• I.M. La Reina (2021)</li> <li>• I.M. La Cisterna (2024) (Se excluyen 2 por estar fuera de vigencia de 5 años)</li> </ul>	5	3
INGENIERIA, CONSTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de sostenibilidad energética.</li> <li>• I.M. San Bernardo (4 actas de recepción definitiva)</li> </ul>	5	5
INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arcoprime (Pronto La Dehesa)</li> <li>• Arcoprime (Pronto Michimalonco)</li> <li>• Lo Barnechea Servicios</li> <li>• Bijou Chile SpA (Plaza Sur)</li> <li>• Bijou Chile SpA (Plaza Tobalaba)</li> </ul>	8	3



#### 4. ADMISIBILIDAD A SEGUNDA ETAPA

Conforme a la revisión y evaluación de los antecedentes de Propuesta Pública y de la Experiencia los once (11) siguientes oferentes son admisibles y en cumplimiento al Instructivo Norma General CVE 2624439. Por lo anterior cumplen para pasar a la **Apertura de la Segunda Etapa**.

N°	OFERENTES	RUT	EXPERIENCIA
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA	76.019.300-3	CUMPLE
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	77.603.930-6	CUMPLE
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	77.966.752-9	CUMPLE
4	CUIDADES INTELIGENTES S. A.	77.773.082-7	CUMPLE
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA.	77.327.630-7	CUMPLE
6	DENERGIA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA.	77.141.318-8	CUMPLE
7	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	76.325.250-4	CUMPLE
8	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	77.795.790-2	CUMPLE
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	78.882.400-9	CUMPLE
10	INGENIERIA, CONTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.	76.116.072-9	CUMPLE
11	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2	CUMPLE

LORETO BEVLACQUA REMOLCOI

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

VICTOR FARIAS ANINAT

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SERGIO RODRIGO FUENTES RODRIGUEZ

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**" RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES"**  
**ID: 2490-15-LR26**

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**SEGUNDA ETAPA**

PROVIDENCIA, 08 de mayo de 2026.

**1. ADMISIBILIDAD A SEGUNDA ETAPA**

Conforme a la revisión y evaluación de los antecedentes de Propuesta Pública y de la Experiencia los once (11) oferentes son admisibles y en cumplimiento al Instructivo Norma General CVE 2624439. Por lo anterior cumplen para pasar a la Apertura de la Segunda Etapa:

N°	OFERENTES	RUT	EXPERIENCIA
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	76.019.300-3	CUMPLE
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	77.603.930-6	CUMPLE
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	77.966.752-9	CUMPLE
4	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	77.773.082-7	CUMPLE
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	77.327.630-7	CUMPLE
6	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	77.141.318-8	CUMPLE
7	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	76.325.050-4	CUMPLE
8	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	77.795.790-2	CUMPLE
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	78.882.400-9	CUMPLE
10	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	76.116.072-9	CUMPLE
11	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	77.722.709-2	CUMPLE

**2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SEGUNDA ETAPA POR LÍNEA**

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN						
1.OFERTA ECONÓMICA	95 %	<p>La metodología de evaluación para este ítem se realizará considerando el valor total (impuesto incluido) informados en el <b>Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS"</b> y conforme a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * 95 \%</math> </div>						
2.PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4 %	<p>Se evaluará lo declarado por el oferente en el formulario <b>"DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"</b> la asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>100*4%</td> </tr> <tr> <td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*4%	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
CRITERIO	PUNTAJE							
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*4%							
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0							



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN										
<b>3.CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>1%</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100* 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Puntaje	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100* 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos			
		Descripción	Puntaje									
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100* 1%											
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos											
<b>COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR.</b>		<p>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del comportamiento contractual base - sanciones históricas, tomando en consideración los últimos 24 meses.</p> <p>De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguientes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Por cada multa registrada</td> <td>-0, 5 por contrato</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Por cada término anticipado de contrato</td> <td>-10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se ira restando hasta un <b>máximo de 20 puntos</b>.</p>		N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Por cada multa registrada	-0, 5 por contrato	2	Por cada término anticipado de contrato	-10
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR										
1	Por cada multa registrada	-0, 5 por contrato										
2	Por cada término anticipado de contrato	-10										

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto N° 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.

### 3. OFERTA ECONOMICA (95%)

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el **Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS"**, generando el siguiente resultado:

#### LÍNEA N° 1 "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES EN DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ELIECER PARADA, PROVIDENCIA"

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	PUNTAJE PONDERADO (95%)
1.-	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	\$ 148.665.473	<b>63.45</b>
2.-	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	\$ 212.621.168	<b>44.36</b>
3.-	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	\$ 146.751.990	<b>64.28</b>
4.-	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	\$ 185.538.999	<b>50.84</b>
5.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	\$ 154.899.325	<b>60.90</b>
6.-	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	\$ 155.563.593	<b>60.64</b>
7.-	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	\$ 156.462.732	<b>60.29</b>
8.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	\$ 140.183.236	<b>67.29</b>



N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	PUNTAJE PONDERADO (95%)
9.-	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	\$ 145.864.233	64.67
10.-	INGENIERIA, CONSTRUCCION y MONTAJES MCS SPA.	\$ 99.295.861	95.00
11.-	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	\$ 129.645.870	72.76

**LÍNEA N° 2 "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA ENTRE EDUARDO CASTILLO V. Y PROVIDENCIA"**

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	PUNTAJE PONDERADO (95%)
1.-	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	\$ 182.736.482	63.91
2.-	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	\$ 258.190.730	45.23
3.-	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	\$ 175.869.053	66.40
4.-	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	\$ 228.417.823	51.13
5.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	\$ 191.909.813	60.58
6.-	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	\$ 193.262.164	60.43
7.-	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	\$ 192.237.635	60.75
8.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	\$173.750.621	67.21
9.-	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	\$177.795.848	65.68
10.-	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	\$122.958.189	95.00
11.-	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	\$189.251.467	61.71



**4. FORMULARIO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)**

N°	OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (4%)
1.-	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
2.-	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
3.-	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
4.-	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
5.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
6.-	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
7.-	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
8.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
9.-	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
10.-	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal.	100	4
11.-	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que es conocido por el personal	100	4



**5. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%):**

Nº	OFERENTE	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	SI	100	1,00
2.-	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	SI	100	1,00
3.-	SERVICIOS ELÉCTRICOS B & M E INGENIERIA SPA.	SI	100	1,00
4.-	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	SI	100	1,00
5.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	SI	100	1,00
6.-	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	SI	100	1,00
7.-	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	SI	100	1,00
8.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	SI	100	1,00
9.-	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	SI	100	1,00
10.-	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	SI	100	1,00
11.-	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	SI	100	1,00



## 6. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la fórmula presentada en el cuadro del punto 6.2.B de las bases administrativas y la información obtenida desde la plataforma de mercado público, publicada en los últimos 24 meses.

Nº	OFERENTE	CANTIDAD DE MULTAS	CANTIDAD DE TÉRMINOS ANTICIPADOS	TIPO DE SANCIÓN	PUNTAJE A DESCONTAR
1.-	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	0	0	No presentó sanciones en los últimos 24 meses que tengan relación con multas y el término anticipado de contrato por parte de la empresa oferente.	0
2.-	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	1	0	El proveedor según la información observada en Mercado Publico recibió una multa POTENCIACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN PLAZA PTE ALTO.	-0.5
3.-	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA.	1	0	El proveedor según la información observada en Mercado Publico recibió una Multa Incumplimientos de plazos MUNICIPALIDAD DE VITACURA.	-0.5
4.-	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	10	0	El proveedor según la información observada en Mercado Publico recibió 10 Multas por parte de la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.	-5
5.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	1	0	El proveedor según la información observada en Mercado Publico recibió una Multa en la MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL. Y una suspensión de plazo en LA MUNICIPALIDAD REQUINOA, no corresponde descuento.	-0.5
6.-	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	0	0	No presentó sanciones en los últimos 24 meses que tengan relación con multas y el término anticipado de contrato por parte de la empresa oferente.	0
7.-	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	0	0	No presentó sanciones en los últimos 24 meses que tengan relación con multas y el término anticipado de contrato por parte de la empresa oferente.	0
8.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	3	0	El proveedor según la información observada en Mercado Publico recibió una Multa en la MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL, y dos MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	-1.5
9.-	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	0	0	No presentó sanciones en los últimos 24 meses que tengan relación con multas y el término anticipado de contrato por parte de la empresa oferente.	0
10.-	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	0	0	No presentó sanciones en los últimos 24 meses que tengan relación con multas y el término anticipado de contrato por parte de la empresa oferente.	0
11.-	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	0	0	No presentó sanciones en los últimos 24 meses que tengan relación con multas y el término anticipado de contrato por parte de la empresa oferente.	0



**7. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

**LÍNEA N° 1: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES EN DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ELIECER PARADA, PROVIDENCIA"**

N°	OFERENTE	Oferta Económica (95%)	Programa de Integridad (4%)	C.R.F. (1%)	Comportamiento Contractual	Total
1.-	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	63.45	4	1	0	<b>68.45</b>
2.-	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA.	44.36	4	1	-0.5	<b>48.86</b>
3.-	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA	64.28	4	1	-0.5	<b>68.78</b>
4.-	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	50.84	4	1	-5	<b>50.84</b>
5.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	60.90	4	1	-0.5	<b>65.40</b>
6.-	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	60.64	4	1	0	<b>65.64</b>
7.-	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	60.29	4	1	0	<b>65.29</b>
8.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	67.29	4	1	-1.5	<b>70.79</b>
9.-	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	64.67	4	1	0	<b>69.67</b>
10.-	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	<b>95.00</b>	4	1	0	<b>100</b>
11.-	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	72.76	4	1	0	<b>77.76</b>

**LÍNEA N° 2 "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA ENTRE EDUARDO CASTILLO V. Y PROVIDENCIA"**

N°	OFERENTE	Oferta Económica (95%)	Programa de Integridad (4%)	C.R.F. (1%)	Comportamiento Contractual	Total
1.-	PROYECTOS DE INGENIERIA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL. LTDA.	63.91	4	1	0	<b>68.91</b>
2.-	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA	45.23	4	1	-0.5	<b>49.73</b>
3.-	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERIA SPA	66.40	4	1	-0.5	<b>70.90</b>
4.-	CIUDADES INTELIGENTES S. A.	51.13	4	1	-5	<b>51.13</b>
5.-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	60.58	4	1	-0.5	<b>65.08</b>
6.-	DENERGIA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA.	60.43	4	1	0	<b>65.43</b>
7.-	INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA.	60.75	4	1	0	<b>65.75</b>
8.-	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	67.21	4	1	-1.5	<b>70.71</b>
9.-	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA.	65.68	4	1	0	<b>70.68</b>
10.-	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA.	<b>95.00</b>	4	1	0	<b>100</b>
11.-	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA.	61.71	4	1	0	<b>66.71</b>



**8. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

Según el resultado de la evaluación de las ofertas señalado en el punto anterior, la oferta que obtiene el mayor puntaje en ambas líneas corresponde a:

**LÍNEA N° 1: INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS Spa**, cuya oferta económica es **\$99.295.861** (impuesto incluido)

**LÍNEA N°2:INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS Spa**, cuya oferta económica es **\$122.928.189** (impuesto incluido)

Esta Comisión Evaluadora, en el marco del proceso de licitación en curso, y conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, ha identificado que la oferta presentada para ambas líneas por el oferente "Ingeniería, Construcción y Montajes MCS SPA" presenta indicios de ser considerada como una oferta temeraria, en atención a que su valor resulta significativamente inferior al de las demás ofertas recibidas, como se puede observar en los siguientes cuadros:

**LÍNEA N° 1:**

N°	OFERENTE	OFERTA RECIBIDA (IMPUESTO INCLUIDO)
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA.	\$148.665.473
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA.	\$212.621.168
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA	\$146.751.990
4	CIUDADES INTELIGENTES S.A.	\$185.538.999
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	\$154.899.325
6	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	\$155.563.593
7	INGENIERÍA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA	\$156.462.732
8	INST. ELÉCTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	\$140.183.236
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA., RUT N°78.882.400-9	\$145.864.233
10	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	\$129.645.870,00
<b>PROMEDIO DE LAS OTRAS OFERTAS RECIBIDAS</b>		<b>\$157.619.662</b>

**LÍNEA N° 2:**

N°	OFERENTE	OFERTA RECIBIDA (IMPUESTO INCLUIDO)
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y OBRAS ELÉCTRICAS AINEL LTDA.	\$182.736.482
2	ÁLVAREZ Y VEGA INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA.	\$258.190.730
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA	\$175.869.053
4	CIUDADES INTELIGENTES S.A.	\$228.417.823
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	\$191.909.813
6	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	\$193.262.164
7	INGENIERÍA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA	\$192.237.635
8	INST. ELÉCTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	\$173.750.621
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA., RUT N°78.882.400-9	\$177.795.848
10	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	\$189.251.467,04
<b>PROMEDIO DE LAS OTRAS OFERTAS RECIBIDAS</b>		<b>\$196.342.164</b>

En virtud de lo anterior, con fecha 27 de abril de 2026, se solicita al proponente INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS SPA, a través del Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), que, dentro del plazo de 3 días hábiles, remita para ambas líneas los antecedentes y justificaciones que permitan sustentar la viabilidad económica y técnica de su propuesta.



## 9. ANALISIS OFERTA TEMERARIA

Con fecha 30 de abril de 2026, el proponente a través del Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), entrega los antecedentes solicitados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N°61 letra b del Reglamento de Compras Públicas, esta Comisión Evaluadora, luego de analizar los antecedentes presentados por la empresa "Ingeniería, Construcción & Montajes MCS SPA", se informa lo siguiente:

El valor total neto de la propuesta por \$186.742.899 (corresponde al valor total neto de la suma de las ofertas presentadas para ambas líneas) se sustenta en una estructura de costos optimizada por los siguientes factores:

- **Materiales:** Cuentan con cotizaciones vigentes de TEZLAC SPA por \$87.697.260 para las 489 luminarias y postes requeridos. (la línea 1 considera 217 luminarias y la línea 2 considera 272 luminarias).
- **Capacidad Operativa:** Disponen de maquinaria y camión pluma propios, eliminando costos de arriendo.
- **Mano de Obra:** Ejecución con tres cuadrillas propias y un rendimiento estimado de 12 a 15 postes diarios, lo que asegura el cumplimiento del plazo de 49 días.
- **Solidez Económica:** El costo total de ejecución de \$149.954.889 permite una utilidad proyectada del 20% y un 5% para imprevistos.

En mérito de lo expuesto, conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes económicos, técnicos y administrativos presentados por el oferente. Podemos señalar que la oferta presentada por **INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA en ambas líneas, consideradas como temerarias es viable proponer su adjudicación, debiendo solicitarse el aumento de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento señalado en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas.**

## 10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES" identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 2490-15-LR26, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

**LÍNEA N° 1: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES EN DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ELIECER PARADA, PROVIDENCIA"**

<b>Razón Social</b>	:	<b>INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS SPA</b>
<b>Rut</b>	:	<b>76.116.072-9</b>
<b>Monto del Contrato</b>	:	<b>\$99.295.861 (impuesto incluido)</b>
<b>Plazo del Contrato</b>	:	<b>90 días corridos.</b>
<b>EXIGENCIA OFERTA TEMERARIA</b>	:	En cumplimiento de lo establecido en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas, <b>debe solicitarse el aumento de la garantía de fiel y oportuno.</b>

**LÍNEA N° 2 "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA ENTRE EDUARDO CASTILLO V. Y PROVIDENCIA"**

<b>Razón Social</b>	:	<b>INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS SPA</b>
<b>Rut</b>	:	<b>76.116.072-9</b>
<b>Monto del Contrato</b>	:	<b>\$122.928.189 (impuesto incluido)</b>
<b>Plazo del Contrato</b>	:	<b>90 días corridos.</b>
<b>EXIGENCIA OFERTA TEMERARIA</b>	:	En cumplimiento de lo establecido en el artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas, <b>debe solicitarse el aumento de la garantía de fiel y oportuno.</b>



En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

LORETO BEVILACQUA REMOLCOI

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

VÍCTOR FARIAS ANINAT

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SERGIO RODRIGO FUENTES RODRIGUEZ

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



N° REGISTRO	125 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	08-05-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES", ID 2490-15-LR26
--

LÍNEA 1 : REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ELIECER PARADA

IMPUTACIÓN DEL GASTO		CUENTA PRESUPUESTARIA	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	X
CÓDIGO (BIP ó INI según corresponda)		N/A		
CUENTA		N/A		
SP	N/A	CR	81 00 05 - REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y	
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO			2026	
MONTO MÁXIMO PARA EL PRESENTE AÑO			\$ 155.714.000	
MONTO MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS FUTUROS, AÑOS			\$ 0	
PRE-OBLIGACIÓN	5	N/A		

LÍNEA 2 : REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA, ENTRE PROVIDENCIA Y EDUARDO CASTILLO VICUÑA

IMPUTACIÓN DEL GASTO		CUENTA PRESUPUESTARIA	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	X
CÓDIGO (BIP ó INI según corresponda)		N/A		
CUENTA		N/A		
SP	N/A	CR	81 00 06 - REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA, ENTRE PROVIDENCIA Y EDUARDO CASTILL	
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO			2026	
MONTO MÁXIMO PARA EL PRESENTE AÑO			\$ 193.661.000	
MONTO MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS FUTUROS, AÑOS			\$ 0	
PRE-OBLIGACIÓN	5	N/A		

**INFORMACIÓN ADICIONAL (USO INTERNO)**

DIRECCIÓN SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL		
N° MEMORÁNDUM	7.872	FECHA	08-05-2026

LÍNEA 1 : REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES DIEGO DE ALMAGRO, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ELIECER PARADA

CONTRATISTA	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS SPA	RUT	76.116.072-9
EN UTP	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	LÍNEA PAC	0598 - 2026
CONTRATISTA	NO APLICA	RUT	NO APLICA
PLAZO DEL CONTRATO	90 DÍAS CORRIDOS	U.VECINAL N°	8 Y 15
MONTO TOTAL OFERTADO	\$99.295.861 IVA INCLUIDO	MONEDA	PESOS CHILENOS
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA EL 30% DEL CONTRATO ORIGINAL		
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	\$99.295.861 IVA INCLUIDO	FUENTE	FRIL-GORE

**LÍNEA 2 : REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES HOLANDA, ENTRE PROVIDENCIA Y EDUARDO CASTILLO VICUÑA**

CONTRATISTA	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES MCS SPA			RUT	76.116.072-9
EN UTP	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	X	LÍNEA PAC	0597 - 2026
CONTRATISTA	NO APLICA			RUT	NO APLICA
PLAZO DEL CONTRATO	90 DÍAS CORRIDOS		U.VECINAL N°	5-9-10 y 15	
MONTO TOTAL OFERTADO	\$122.928.189 IVA INCLUIDO		MONEDA	PESOS CHILENOS	
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA EL 30% DEL CONTRATO ORIGINAL				
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	\$122.928.189 IVA INCLUIDO		FUENTE	FRIL-GORE	

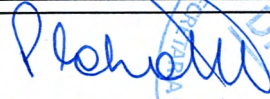
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE

PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS

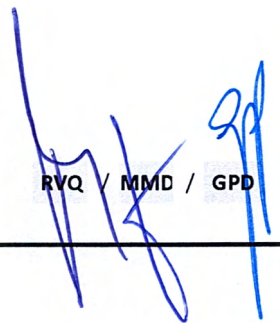
CARGO

DIRECTORA SECPLA

FIRMA




RVQ / MMD / GPD





19

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES"
FINANCIAMIENTO	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES MCS SPA
NOMBRE DE FANTASIA	:	MCS SPA
RUT	:	76.116.072-9
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	27 julio 2010 Notaria Valeria Ronchera Flores
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	CONSUELO SOFIA GAJARDO ESCUDERO FRANCISCO ANTONIO GAJARDO ESCUDER PATRICIO NICOLAS GAJARDO ESCUDERO
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	GABRIEL EDUARDO GAJARDO SABATER
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	GABRIEL EDUARDO GAJARDO SABATER
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDA



### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.



7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
8. **No haber sido condenado, o mi representada no ha sido condenada**, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada.** Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".



MCS SpA  
RUT: 76.116.072-9

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de esta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos



**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO**

**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES"
FINANCIAMIENTO	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES MCS SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.116.072-9

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Agencia de Sostenibilidad Energética	Suministro e instalación de luminarias de alumbrado publico en la Región de Arica y Parinacota. ID 623663-1-LR21	\$756.103.688.-	09-06-2020 17-12-2021	Acta Recepción Definitiva
Ilustre Municipalidad de San Bernardo	Contratación refuerzo iluminación tipo corona, intersecciones eje Padre Hurtado-Diversas Areas Verdes de la comuna de San Bernardo. ID 2342-47-LP23	\$109.912.213.-	07-07-2023 14-06-2024	Acta Recepción Definitiva
Ilustre Municipalidad de San Bernardo	Construcción, instalación y mejoramiento de luminarias distintos sectores de la comuna de San Bernardo. ID 2342-50-LR23	\$308.439.819	02-11-2023 17-01-2025	Acta Recepción Definitiva
Ilustre Municipalidad de San Bernardo	Construcción puntos de iluminación sector centro norte y sector sur de la comuna de San Bernardo. ID 2342-77-LQ23	\$128.975.175	22-11-2023 15-10-2024	Acta Recepción Definitiva
Ilustre Municipalidad de San Bernardo	Mejoramiento iluminación en distintas zonas de la comuna de San Bernardo. Mejoramiento iluminación peatonal, (Línea de Producto A) ID 2342-27-LR24	\$62.974.800.-	15-10-2024 10-08-2025	Acta Recepción Definitiva



Se hace presente que, para pasar a la Etapa N°2 basta con que los oferentes declaren y acrediten debidamente la cantidad de experiencias indicadas en la "EVALUACIÓN" PRIMERA ETAPA de las Bases Administrativas Especiales, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 5 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las experiencias necesarias para pasar a la Etapa N°2, en caso de acreditar más de 5 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 5 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CARRIEL EDUARDO GAJARDO
Nombre del oferente	CONSTRUCCION Y S SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	S SPA RUT: 76.116.072-9
Fecha	



**FORMULARIO PROGRAMA INTEGRIDAD  
ANEXO TÉCNICO**

LICITACIÓN	"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES"
FINANCIAMIENTO	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

**DECLARACION PROGRAMA INTEGRIDAD**

Yo, GABRIEL EDUARDO GAJARDO SABATER, cédula de identidad N° [REDACTED], con domicilio en LUIS TORRES RIOSECO N° 147 SAN BERNARDO en representación de INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES MCS SPA, RUT: 76.116.072-9, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación de la obra "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES, 2 SECTORES", declaro bajo juramento que:

Mi representada SI (SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

\*\*\*\*A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, y el documento que acredite notificación de este a su personal \*\*\*\*  
  
\*\*\*\*En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem\*\*\*\*.

MCS SpA  
RUT: 76.116.072-9

SANTIAGO, 23 MARZO 2026

GABRIEL EDUARDO GAJARDO SABATER

**NOTA:**

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.

# Ficha del proveedor

✓ HÁBIL



RAZÓN SOCIAL

**INGENIERIA, CONSTRUCCION & MONTAJES MCS  
SPA**

RUT 76.116.072-9

Nombre de fantasía	MCS SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 18-08-2026
Domicilio legal	LUIS TORRES RIOSECO 147, SAN BERNARDO, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. <a href="#">Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT).</a>

Información general

Habilidad

Idoneidad

Documentos

Comportamiento



## Comportamiento del proveedor

### Nota comportamiento base

¿Cómo se calcula esta nota?

**5/5**

- 1 Órdenes de compra aceptadas
- 0 Sanciones por incumplimiento recibidas

### Nota comportamiento por evaluación de contratos

¿Cómo se calcula esta nota?

**Sin información**

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 05/04/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Revisar detalle de: **Comportamiento base** ▾

**Comportamiento base**

Ingresar

Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses.

### Detalle de sanciones recibidas en licitaciones

Nota comportamiento licitaciones Sin información



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de licitaciones en los últimos 24 meses.

### Detalle de sanciones recibidas en Convenio Marco

Nota comportamiento Convenio Marco Sin información



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de Convenio Marco en los últimos 24 meses.

### Detalle de sanciones recibidas en Compra Ágil

Nota comportamiento Compra Ágil 5/5

Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en Compra Ágil en los últimos 24 meses.

### Detalle de sanciones recibidas en tratos directos

Nota comportamiento trato directo Sin información



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de trato directo en los últimos 24 meses.

[Ver sanciones históricas](#)

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

**\$ 0**

Periodo consultado diciembre 2025 a diciembre 2026

 Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos](#).

COMPORTAMIENTO BASE

**5/5**

**COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS**  
**Sin información**

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

 Revisa todos los contratos de este proveedor en [Gestión de Contratos](#).

**CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS**

**0**

**Generar certificado de habilidad**

**Descargar ficha en formato PDF**

**Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores**

**Volver**



### ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2490-15-LR26

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	En el marco del proceso de licitación en curso, y conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, se ha identificado que la oferta presentada para ambas líneas, por "Ingeniería, Construcción y Montajes MCS SPA" presenta indicios de ser considerada como una oferta temeraria, en atención a que el valor de ambas ofertas resulta significativamente inferior al promedio de las demás ofertas recibidas. En virtud de lo anterior, se solicita a usted remitir, dentro del plazo de 3 días hábiles, los antecedentes y justificaciones que permitan sustentar la viabilidad económica y técnica de su propuesta, incluyendo, entre	2026-04-27 11:48:44	MCS SPA	Oferta para Adquisición 2490-15-LR26	En respuesta a la consulta por foro inverso licitación 2490-15-LR2, SE ADJUNTA INFORME.	2026-04-30 10:59:51	

4/5/26, 9:21

[mercadopublico.cl/Foros/Modules/PopUps/BuyQuestionAndAnswers.aspx?enc=QXdHJcaoan0MOOu33eAfvJHADU4qvbL2GRF8jdp2B...](https://www.mercadopublico.cl/Foros/Modules/PopUps/BuyQuestionAndAnswers.aspx?enc=QXdHJcaoan0MOOu33eAfvJHADU4qvbL2GRF8jdp2B...)

otros: Detalle de la estructura de costos considerada en la elaboración de su oferta, acompañando antecedentes que justifiquen detalladamente los precios, costos o cualquier parámetro por el cual han definido la oferta. Esto incluye demostrar factores como ahorros e innovaciones técnicas en su productividad, condiciones excepcionalmente favorables y/o subsidios. Se deja constancia de que, en caso de no presentar los antecedentes solicitados o si estos no resultan suficientes para justificar adecuadamente su oferta, esta podrá ser desestimada por considerarse inviable, de acuerdo con la normativa vigente.

**TEZLAC SPA**  
RUT: 77432851-3  
Patricia Viñuela 476, Lampa  
Teléfono: +562 3367 0000



## Cotización N° 12419

### Información del cliente

**Señores** : Ingenieria Construccion Y Montajes Mcs Spa  
**Rut** : 76116072-9  
**Dirección** : Luis Torres Rioseco 147  
**Comuna** : San Bernardo, Buin  
**Teléfono** : [REDACTED]  
**Solicitado por** : [REDACTED]

**Fecha Emisión** : 18/03/2026  
**Vendedor** : Denisse Miranda  
**Condición de pago** : A CONVENIR  
**Plazo de Entrega** : A CONVENIR

Tenemos el agrado de cotizar a usted lo siguiente:

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit	Total
1	LUM-R06A27KC	LUMINARIA RAULI LED 60W 2700K C/BASE 7 PINES C/SHORTING CAP	U	489	\$ 66.640	\$32.586.960
2	PC-004010	POSTE CONICO 4MT TEZLAC CON PLACA GALV + PINTADO RAL 7005 S/CANASTILLO	U	489,0	\$ 112.700	\$55.110.300

### Facturación

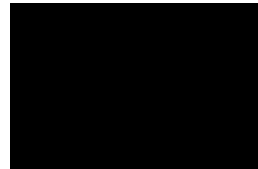
**NETO :** \$ 87.697.260  
**IVA :** \$ 16.662.479  
**TOTAL :** \$ 104.359.739

### Observaciones

**Glosa:** PROYECTO ID 2490-15-LR26 PROVIDENCIA

#### IMPORTANTE:

- Agradeceremos que al momento de confirmar su pedido; adjunte nuestros planos firmados o validación a través de correo electrónico.
- Productos de Stock el plazo de entrega corre desde la recepción de su orden de compra o validación a través de correo electrónico.
- Productos de Fabricación el plazo de entrega comienza desde la validación de su plano con recepción de su orden de compra u/o validación a través de correo electrónico.



VB Gerente Comercial

Las cotizaciones tienen una vigencia de 5 días hábiles a partir de su fecha de emisión.

Contáctenos en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [www.tezlac.cl](http://www.tezlac.cl)

## **INFORME ECONÓMICO LICITACIÓN**

**ID:2490-15-LR26**

### **“RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES 2 SECTORES FRIL”**

El presente informe se emite y redacta acorde a lo requerido en la licitación de referencia, como informe de parte que evacúa sus argumentos y fundamentos que sostienen la oferta económica presentada, con la finalidad de dar cuenta a lo dispuestos en el artículo 61 del Reglamento de Compras Públicas, contravirtiendo cualquier indicio que pueda categorizar la misma como una oferta temeraria.

El alcance del proyecto considera el reemplazo de postes existentes de fierro fundido por nuevos postes de 4 metros de altura con luminaria LED, incluyendo además el recambio del conductor eléctrico del poste y la incorporación de sistema de puesta a tierra.

La ejecución de los trabajos se realizará por sectores, mediante la operación simultánea de tres cuadrillas de trabajo. Se estima un rendimiento promedio de entre 12 a 15 postes diarios, lo que permitirá completar la totalidad del proyecto en un plazo aproximado de 49 días corridos, contados desde la disponibilidad del equipamiento a instalar.

Desde el punto de vista económico, la oferta presentada asciende a \$186.742.899 más impuestos. Se proyecta un costo total de ejecución de \$149.954.889, lo que genera una utilidad estimada de \$36.788.010, equivalente al 20% del valor de la oferta.

La ejecución de las obras será supervisada por personal técnico de la empresa, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos, asegurando el correcto desarrollo de las obras dentro de los plazos definidos.

#### **I. Metodología de Trabajo**

La ejecución del proyecto se desarrollará de manera sectorizada, permitiendo optimizar los tiempos de intervención y asegurar el cumplimiento del requisito de reposición de postes dentro de la misma jornada de trabajo.

Para ello, se dispondrá de tres cuadrillas operativas trabajando de forma simultánea y coordinada, cada una con funciones específicas dentro de la secuencia constructiva. Esta organización permitirá mantener una continuidad en las actividades y maximizar el rendimiento diario.

El proceso constructivo considera, en términos generales, las siguientes etapas:

- a. **Preparación del área de trabajo:** delimitación del sector a intervenir, señalización y condiciones de seguridad.
- b. **Retiro de poste existente:** desmontaje y extracción mediante equipo adecuado, con traslado a punto de acopio definido.
- c. **Intervención de fundación existente:** demolición superficial, adecuación de la base y retiro de elementos existentes.
- d. **Preparación de sistema de anclaje:** corte de pernos existentes y conformación de nuevos elementos de fijación para el poste.
- e. **Instalación de elementos eléctricos:** incorporación de conductor eléctrico, instalación de cámara de registro y sistema de puesta a tierra.
- f. **Montaje de nuevo poste y luminaria:** instalación, nivelación y fijación del poste, junto con la conexión a la red de alumbrado público existente.
- g. **Revisión y cierre:** verificación de funcionamiento, control de calidad y restitución del entorno intervenido.

La metodología adoptada permitirá alcanzar un rendimiento estimado de postes diarios, asegurando la correcta secuencia de trabajo, la calidad de la instalación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Todos los trabajos serán ejecutados bajo la supervisión de personal técnico calificado, cumpliendo estrictamente con los procedimientos de seguridad, normativas vigentes y estándares internos de la empresa.

## II. Materiales y Costos

Para la ejecución del proyecto se considera la provisión total de materiales necesarios para el recambio de 489 postes de alumbrado público, incluyendo tanto los elementos principales como los complementarios para su correcta instalación y operación.

Los precios indicados corresponden a valores reales obtenidos mediante cotizaciones con proveedores del rubro eléctrico y ferretero, así como con proveedor especializado en postes y luminarias TEZLAC.

### a. Materiales Principales

Ítem	Precio Unitario (\$)	Cantidad	Costo Total (\$)
Luminarias	66.640	489	32.586.960
Postes	112.700	489	55.110.300
<b>Subtotal</b>			<b>87.697.260</b>

**b. Materiales Complementarios**

Ítem	Precio Unitario (\$)	Cantidad	Costo Total (\$)
Anclaje hilo zincado 3/4 x 30 cm	2.500	1.956	4.890.000
Cable superflex 3x2,5 mm	1.660	4.910	8.150.600
Cable cobre desnudo 4 AWG	3.180	1.040	3.307.200
Barra copperweld 5/8" x 1,5 m	5.635	489	2.755.515
Camarilla de registro 160 mm	3.550	489	1.735.950
Conector de bronce 5/8"	895	489	437.655
Grouting mortero	7.000	489	3.423.000
Aditivo de pega Sikadur 31 (5 kg)	88.000	25	2.200.000
<b>Subtotal</b>			<b>26.899.920</b>

**c. Resumen de Costos de Materiales.**

Concepto	Costo (\$)
Materiales principales	87.697.260
Materiales complementarios	26.899.920
<b>Total Materiales</b>	<b>114.597.180</b>

Los materiales anteriormente descritos cubren la totalidad de los requerimientos necesarios para la ejecución de las obras.

**d. Gastos Generales.**

Adicionalmente, se consideran costos indirectos necesarios para la correcta ejecución del proyecto:

Ítem	Precio Unitario (\$)	Cantidad	Costo Total (\$)
Letrero de obra	1.500.000	2	3.000.000
Arriendo baño químico	300.000	4	1.200.000
Reposición de pasto	3.000	489	1.467.000

<b>Total</b>			<b>5.667.000</b>
--------------	--	--	------------------

Los costos presentados corresponden a valores de mercado vigentes y consideran el suministro completo de los materiales requeridos para la ejecución del proyecto. Estos valores permiten asegurar la correcta implementación de las obras conforme a los estándares técnicos exigidos.

### III. Costos de Mano de Obra

Para la ejecución del proyecto se contempla la operación de tres cuadrillas de trabajo, cada una compuesta por un chofer, un maestro y un ayudante, permitiendo dar cumplimiento al rendimiento y plazos definidos.

El análisis de costos de mano de obra se ha realizado en base a valores mensuales por trabajador, los cuales posteriormente fueron convertidos a costo diario considerando 49 días corridos, con el objetivo de ajustar el cálculo a la duración efectiva del proyecto.

#### Costo por Cuadrilla

<b>Cargo</b>	<b>Costo Bruto Mensual (\$)</b>
Maestro	1.200.000
Chofer	985.000
Ayudante	753.776
<b>Total mensual cuadrilla</b>	<b>2.978.776</b>

#### Costo Diario

<b>Concepto</b>	<b>Costo (\$)</b>
Costo diario por cuadrilla (49 días)	97.959
Costo diario total (3 cuadrillas)	293.878

#### Costo Total del Proyecto

<b>Concepto</b>	<b>Valor (\$)</b>
Duración real de faena	49

<b>Costo total mano de obra</b>	<b>14.400.000</b>
---------------------------------	-------------------

El costo de mano de obra considera el pago de remuneraciones brutas junto con las impositivas legales correspondientes, conforme a la normativa vigente. Asimismo, la estructura de cuadrillas definida permite asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de los plazos establecidos para el proyecto.

#### **IV. Costos de Equipos y Maquinaria**

Para la ejecución del proyecto se utilizará maquinaria, equipos y herramientas de propiedad de la empresa, por lo que no se consideran costos asociados a arriendo en este ítem.

No obstante, se contemplan costos operacionales relacionados con el traslado del personal, equipos y materiales, los cuales corresponden principalmente a consumo de combustible y peajes (sistema TAG).

Para estos efectos, se considera la operación diaria de tres vehículos: un camión pluma y dos vehículos menores de apoyo.

#### **Costos Diarios de Operación**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario (\$)</b>	<b>Costo Total (\$)</b>
Combustible	3	35.000	105.000
Peajes (TAG)	3	15.000	45.000
<b>Total diario</b>			<b>150.000</b>

#### **Costo Total del Proyecto**

<b>Concepto</b>	<b>Valor (\$)</b>
Jornadas totales de movilización	33
<b>Costo total traslado</b>	<b>4.950.000</b>

El costo señalado corresponde a una estimación basada en valores promedio de consumo de combustible y tarifas de peajes diarios, considerando condiciones normales de operación. La disponibilidad de maquinaria propia permite optimizar los costos del proyecto y asegurar la continuidad operativa sin dependencia de terceros.

#### **V. Análisis de Costos Totales**

El análisis económico del proyecto considera todos los costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución, incluyendo materiales, mano de obra, operación de equipos, supervisión y gastos generales.

### Resumen de Costos

Concepto	Costo (\$)
Materiales	114.597.180
Mano de obra (cuadrillas)	14.400.000
Supervisión	3.200.000
Equipos y traslados	4.950.000
Gastos generales base	5.667.000
Gastos generales e imprevistos (5%)	7.140.709
<b>Costo Total Proyecto</b>	<b>149.954.889</b>

### Análisis Económico

Concepto	Valor (\$)
Oferta económica (venta)	186.742.899
Costo total proyectado	149.954.889
<b>Utilidad proyectada</b>	<b>36.788.010</b>
<b>Margen sobre venta</b>	<b>20%</b>

El costo total del proyecto incorpora tanto costos directos como indirectos, incluyendo la supervisión de las obras y un porcentaje destinado a gastos generales e imprevistos, equivalente al 5% del costo neto, lo que permite cubrir eventuales desviaciones operacionales.

La estructura de costos presentada asegura la correcta ejecución del proyecto dentro de los plazos establecidos, manteniendo estándares de calidad y seguridad, junto con una rentabilidad adecuada para la empresa.

Es dable considerar que la empresa cuenta con una estructura operativa consolidada y robusta, con líneas de financiamiento disponibles, lo que permite absorber parte de los costos indirectos sin necesidad de traspasarlos al proyecto. Asimismo, se trabajará con personal propio, lo que otorga mayor control sobre los rendimientos, costos y calidad de ejecución,

reduciendo la incertidumbre asociada a la subcontratación y utilizando la experiencia acumulada de nuestros trabajadores.

Se ha incorporado un 5% del costo total destinado a gastos generales e imprevistos, lo que permite cubrir eventuales incidencias operacionales, variaciones menores en condiciones de terreno o ajustes propios del desarrollo de la obra.

Desde el punto de vista operativo, se ha definido una metodología de trabajo basada en cuadrillas simultáneas, lo que asegura continuidad en la ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos. En complemento, la empresa dispone de vehículos y equipos de respaldo, lo que permite mantener la continuidad operacional ante eventuales fallas mecánicas o contingencias logísticas.

Cabe destacar que la empresa cuenta con amplia experiencia en la ejecución de proyectos similares, lo que ha permitido optimizar procesos constructivos, mejorar rendimientos y ajustar de manera eficiente la estructura de costos, sin comprometer la calidad ni la seguridad de los trabajos.

En base a lo anterior, no cabe más que entender que la oferta presentada es técnica y económicamente viable y competitiva, que los riesgos asociados al proyecto se encuentran debidamente identificados, evaluados y mitigados, descartando la condición de oferta temeraria.

## **VI. Conclusión**

En base al análisis técnico y económico desarrollado en el presente informe, se concluye que la propuesta presentada es plenamente viable y consistente con los requerimientos del proyecto.

La metodología de trabajo definida, junto con la experiencia de la empresa en proyectos de similares características, permite asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos, manteniendo altos estándares de calidad y seguridad en la ejecución de las obras.

Desde el punto de vista económico, la estructura de costos ha sido elaborada sobre la base de valores reales de mercado, cuyas cotizaciones adjuntamos como elemento a considerar, incorporando además recursos y activos de la empresa, tales como personal, maquinaria y equipamiento, lo que permite optimizar los costos sin afectar la correcta ejecución del proyecto. Asimismo, se han considerado costos de supervisión y un porcentaje destinado a gastos generales e imprevistos, lo que refuerza la solidez de la propuesta.

La empresa cuenta con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para abordar el proyecto, incluyendo disponibilidad de equipos y recursos de respaldo que aseguran la continuidad operacional frente a eventuales contingencias.

Por lo tanto, la oferta presentada por la empresa MCS en la licitación de referencia, obedece a la conclusión de una suma de elementos, experiencia, personal, maquinarias, proveedores y técnica, además de que la compañía tiene personal para ser utilizado en distintos proyectos, teniendo la capacidad de concentrar esta ejecución sin tener que recurrir a nuevas contrataciones.

De esta forma, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 del reglamento de compras públicas, por cuanto la empresa ha justificado que su oferta esta completa, no se basa en suposiciones o practicas inadecuadas, siendo el precio un reflejo de la capacidad de ofertar, sin comprometer en forma alguna el cumplimiento del contrato.

El presente informe permite a la Comisión Evaluadora dar cuenta de que los precios, costos y parámetros que definieron la oferta están basados en ahorros de la empresa e capacidades técnicas con metodologías novedosas, además de condiciones derivadas de la estructura de la sociedad que es favorable a su operación.

Gabriel Gajardo Sabater  
INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES MCS SPA